



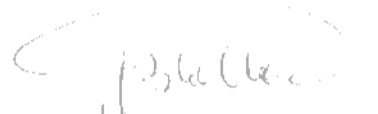
**Provincia de Santa Fe**  
Ministerio de Producción,  
Ciencia y Tecnología



SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", 7 de enero de 2021.-

Atento al informe de la Secretaría de Turismo, elévense las presentes actuaciones a la Secretaría Privada del señor Ministro a los fines correspondientes.-

Oficie la presente de atenta nota.-



Dra. CAROLINA G. VEGA  
Subdirectora General de Despacho  
Dir. Gral. de Asuntos Jurídicos y Despacho  
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN,  
CIENCIA Y TECNOLOGÍA



Provincia de Santa Fe  
Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología




Santa Fe, "Cuna de la Constitución Nacional", 11 de Enero de 2021-

**Ref:** Expte. N° 02001-0050001-1 Cámara de Diputados s/ pedido de informe en relación con las manifestaciones realizadas el 15 de julio del corriente año por parte de las agencias de turismo transportista y guías de turismo quienes necesitan retomar actividades. Nota 30181.

---

Visto lo informado por la Secretaría de Turismo y en un todo de acuerdo, vuelvan las presentes actuaciones a la Subsecretaría de Asuntos Legislativos del Ministerio de Gobierno, Justicia, Derechos Humanos y Diversidad, a los fines que estime corresponder.

Sirva la presente de atenta nota de estilo.

  
M. V. DANIEL COSTAMAGNA  
MINISTRO DE PRODUCCIÓN,  
CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
PROVINCIA DE SANTA FE



PROVINCIA DE SANTA FE  
Ministerio de Gobierno, Justicia, Derechos Humanos y Diversidad

Nota N° - 19081

Referencia: Expte.02001-0050001-1

s/ nota 30181

22 ENE, 2021

Sr. Presidente de la Honorable  
Cámara de Diputados y Diputadas  
Provincia de Santa Fe  
Ing. Miguel Lifschitz

S / D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de remitirle la respuesta a la solicitud mediante la cual se pide al Poder Ejecutivo que mediante el organismo correspondiente informe en relación con las manifestaciones realizadas el miércoles 15 de julio del 2020 en las ciudad de Santa Fe y Rosario por parte de las Agencias de Turismo, Transportistas y Guías de Turismo, en donde expresan su intención de retomar las actividades que tienen paralizado dicho sector

Al respecto el Secretario de Turismo de la Provincia informa que se ha confeccionado un Proyecto para la implementación de un programa que tome en consideración los puntos propuestos por la Cámara.

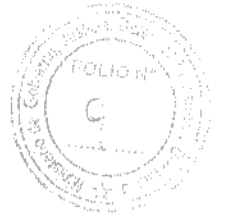
También informa que se mantuvieron reuniones con representantes de agencias, transportistas y guías de turismo en los meses de aislamiento social, preventivo y obligatorio.

Que se tomaron medidas de retorno progresivo a la actividad turística, entre las cuales menciona: gestiones de crédito, ayudas económicas, y reuniones entre otras.

"2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

3 de Febrero 2649. 2ºPiso. Oficina 226 - (3000) Santa Fe - Tel: (0342) 4506600 -int.1788 Mail: asuntoslegislativos@santafe.gov.ar



**PROVINCIA DE SANTA FE**  
Ministerio de Gobierno, Justicia, Derechos Humanos y Diversidad

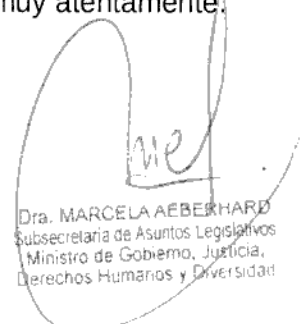
Que se implemento un plan de acción para la apertura del sector hotelero y agencias de turismo siempre atendiendo a la actividad sanitaria y al pico de contagios.

Que se elaboro en conjunto con autoridades locales, un protocolo sanitario específico para el sector de referencia.

Finalmente y en relación con la posibilidad de eximir pago de tasas, impuestos y tributos devenidos de la actividad se informa que se evaluaron las propuesta y corresponde a otras áreas estatales su definición.

A Fs 7 el Ministro de Producción, Ciencia y Tecnología eleva las presentas actuaciones a fin de ser remitidas a la Honorable Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe.

Aprovecho la ocasión para saludarlo muy atentamente.

  
Dra. MARCELA AEBERHARD  
Subsecretaria de Asuntos Legislativos  
Ministro de Gobierno, Justicia,  
Derechos Humanos y Diversidad

---

"2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

3 de Febrero 2649, 2ºPiso. Oficina 226 - (3000) Santa Fe - Tel: (0342) 4506600 -int.1788 Mail: asuntoslegislativos@santafe.gov.ar